



La Crónica del FfD

El Mecanismo de Financiamiento de la Sociedad Civil para el Desarrollo (FfD) es un grupo abierto que incluye a cientos de organizaciones y redes de distintas regiones alrededor del mundo. El principio rector del espacio es asegurar que la sociedad civil pueda expresarse con una voz colectiva.

EL CURIOSO CASO DE LAS PRÁCTICAS FISCALES PERJUDICIALES (Y OTROS ELEMENTOS PERDIDOS)

Primer acto - La práctica fiscal perjudicial que no se atreve a decir su nombre

La sesión del miércoles sobre prácticas fiscales perjudiciales comenzó con todas las palabras correctas. Las delegaciones coincidieron en que, efectivamente, estas prácticas son perjudiciales. Se elogiaron compromisos y se afirmaron principios, un guión casi poético. Hasta que llegó el “pero”: ¿y si abordar estas prácticas perjudiciales... interfiere con otros compromisos? ¿Y si la Convención Fiscal de la ONU se atreve a superponerse con foros existentes? Un murmullo colectivo se apropió de la sala seguido de invitaciones cautelosas a “explorar” en vez de “desarrollar”.

Por suerte, Nigeria nos puso los pies en la tierra con la intervención de la semana: si los foros viejos funcionaran, “no estaríamos aquí”. Exacto. Si las “herramientas existentes” hubieran sido realmente inclusivas, eficaces y representativas a escala global, la Convención Fiscal de la ONU no tendría razón de ser. Es así de simple.

De hecho, nuestra preocupación va en sentido contrario a la duplicación: es el aislamiento. Una Convención Fiscal negociada en un silo, tan desconectada de las prioridades globales que olvida para qué sirve la tributación. Una completamente a la deriva, desconectada de todo, no solo del marco de compromisos climáticos de la Convención sobre Cambio Climático, sino también de los derechos humanos, la salud, el género y la agenda más amplia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La práctica fiscal más perjudicial, nos dimos cuenta, quizás no sea el desvío de beneficios, sino divorciar la tributación de las agendas de justicia que pretende resolver.

Seamos claros: no son temas en competencia. La Convención sobre Cambio Climático nos indica qué hay que financiar. La Convención Fiscal de la ONU nos ayuda a recaudar los recursos necesarios para hacerlo. Una sin la otra es como un auto sin motor: bonito, pero no va a ninguna parte.

Y así, mientras algunas delegaciones hablaban con pasión de evitar los “dobles tratados”, nos preguntábamos si alguien estaba preocupado por los dobles estándares.

Segundo Acto - Desarrollo sostenible: 15 minutos de fama

Luego llegó la “discusión” sobre desarrollo sostenible. Si es que podemos llamar así a 13 intervenciones y 15 minutos en total de tiempo de uso de la palabra. Todo el mundo lo apoya... en principio.

En la práctica, parece caer justo fuera del mandato de las delegaciones. Un pequeño descuido, quizás, dado que las y los delegados son precisamente quienes deben garantizar el financiamiento para hacerlo realidad. La sociedad civil habló más que los Estados Miembros juntos, lo cual es a la vez halagador y profundamente preocupante.

No pudimos evitar preguntarnos: ¿es un problema estructural? ¿Los ministerios no están priorizando el tema y envían a la gente equivocada? ¿O es que algunos siguen considerando que conseguir el financiamiento para el “desarrollo sostenible” es un tema de otra áreas o departamento, preferiblemente uno que no haga preguntas incómodas?

Porque, seamos honestos: se puede querer financiamiento para el desarrollo sostenible, pero también hay que recaudar esos fondos. Y sí, eso incluye gravar a los ultrarricos, incluso si sos un paraíso fiscal. Avisamos nomás.

Y si sus gobiernos dicen, “siempre queremos decidir qué hacemos con nuestros recursos”, quizás haya un malentendido. De eso se trata diseñar un mejor sistema tributario para el desarrollo sostenible: de que todos los países contribuyan a metas globales movilizando recursos que hoy están fuera de cualquier presupuesto nacional. No se trata de ceder soberanía. Se trata de hacerla real, cooperando para acceder a ingresos que, de otro modo, seguirán ocultos offshore.

Tercer Acto - El panorama general

La pregunta cae de madura: ¿quién va a sostener el desarrollo sostenible en estas conversaciones? No debería recaer en la sociedad civil mantener viva la llama. Combatir las prácticas fiscales perjudiciales y financiar el desarrollo sostenible no son anexos opcionales de la Convención Fiscal de la ONU. Son su núcleo.

Así que, la próxima vez que alguien diga que la Convención debe “evitar duplicaciones”, quizás convenga mirar dónde la duplicación sería útil: duplicar el sentido de urgencia que algunos países trajeron a la sala. Porque, ahora mismo, la mayor superposición que vemos es entre prácticas fiscales perjudiciales y niveles perjudiciales de inacción.

LA SOCIEDAD CIVIL PRESENTA

INFORMAL INFORMAL

Una fiesta

UN EVENTO PARA CERRAR LA PRIMERA SEMANA DE LAS NEGOCIACIONES DE LA CONVENCIÓN FISCAL DE LA ONU.

¡VENGAN A CONOCER AL “GLOBAL TAX BODY”

18:00 – 22:00
VIERNES 14 DE NOVIEMBRE

BARRA LIBRE Y APERITIVOS

TERRAZA, SEGUNDO PISO
TRADEMARK HOTEL NAIROBI



ALIANZA
GLOBAL POR
LA JUSTICIA
FISCAL



CIVIL SOCIETY
FINANCING FOR
DEVELOPMENT
Mechanism



Acceda a nuestra respuesta conjunta

El siguiente QR permite acceder a la respuesta conjunta de una amplia coalición de organizaciones de la sociedad civil y sindicatos al borrador de la Convención Marco presentado a finales de octubre.

Disponible en español, francés e inglés

